



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - PURIFICACION

Purificación, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Ordinario Laboral.
Demandante : Doris Amparo Pinto Diaz
Demandado : Carmen Lozano de Morales.
Radicación : 73-585-31-12-001-2019-00055-00.

Vista la constancia secretarial que antecede y atención a lo informado por la parte accionada, se

RESUELVE

1° Poner en conocimiento de la demandante el informe de pago del cálculo actuarial realizado a Colpensiones por la parte demandada (C2 archivo 82).

2° Ordenar que por secretaria se realice la orden de archivo del expediente, tal y como fuera dispuesto en la conciliación aprobada por auto del 19 de noviembre de 2021 (C2 archivo 47).

NOTIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88d8c50ae14bcc4049bcb16c2aeaa4648eaa950686aca13b7dcdf4e18254a1ac**
Documento generado en 05/05/2022 05:10:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**